

INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. INTRODUCCION

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de MIV SOLUTION S.A., presento a ustedes el siguiente informe en relación con el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

2. OBJETIVOS

Opinar sobre el cumplimiento por parte de la administración de la empresa de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que de las resoluciones de la Junta General de Accionistas; y, comentar acerca de los controles internos administrativos y financieros implantados por la empresa.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACION

La administración de la empresa en este periodo, desarrollo sus actividades enmarcadas en lo que dispone la Ley de Compañías, los Estatutos Vigentes y demás preceptos legales.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

La Administración de MIV SOLUTION S.A., proporcionó los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015, de los cuales se pudo constatar que no existieron ingresos, mientras los gastos ascendieron USD. 7.017,48 generando una pérdida en el ejercicio.

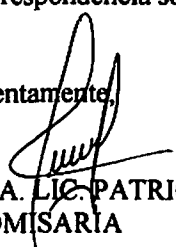
CONCLUSIONES

Efectuada la revisión de los Estados Financieros presentados por la administración de la Compañía, presentan razonablemente la situación financiera de MIV SOLUTION S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

De la revisión efectuada a los libros de actas y estatutos de la compañía, los administradores han cumplido con los reglamentos y resoluciones de la Junta de Accionistas y basado en las Leyes vigentes del País.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio del año 2015 son las que constan en los libros diarios y mayores del respectivo año, igual que su documentación y correspondencia son archivados oportunamente.

Atentamente,


CPA. LIC. PATRICIA INIGUEZ
COMISARIA